



reciente certificación del acuerdo tomado en
 sesión de 18 de Febrero último, por el que
 se procedió al sorteo para la asignación no-
 minal de los individuos a quienes correspon-
 de continuar y cesar en cada uno de los
 distritos de este término, interviendo, por
 primera vez, á este Gobierno, que si así
 lo estima conveniente, se sirva disponer la
 publicación en el Boletín oficial, así de la
 certificación que recibió con su communica-
 ción de 24 de Enero, como de la que ahora
 acompaña. Resultando: Dese accediendo
 á lo solicitado por el Ayuntamiento se
 dio publicidad á las dos expresadas certi-
 ficaciones en los Boletines oficiales de la
 provincia fechas 19 y 26 de Marzo de
 este año; y que en 28 de dicho mes, D.
 José Martínez Gilabert y D. Ambrosio
 Braceli Mata, se abraron ante este Go-
 bierno de los acuerdos del Ayuntamiento
 de que queda hecho miento, fundados en
 la base errónea sobre que creyeron la cor-
 poración Municipal la división de Secciones
 electorales de este término y en la acumu-
 lación de votos de uno á otros distritos,
 operación terminantemente prohibida
 por el artº 13 del Real Decreto de adaptación